

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7784** *CARTERA INMOBILIARIA SIGLO XXI, S.A.*

El Administrador único, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día veinte de octubre del año dos mil diecinueve, ha acordado, previa compensación de pérdidas con cargo a reservas, la reducción y simultáneo aumento de capital, en las condiciones siguientes:

Reducir el capital de la entidad en la cantidad de 958.708 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones, que actualmente está establecido en seis euros (6,00 €) a dos euros (2,00 €), por lo que el capital social quedará fijado en la cifra de 479.354 euros.

Y simultáneamente, aumentar el capital social en 20.646 euros mediante aportaciones dinerarias, emitiendo 10.323 acciones de 2,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

Con ello logra restablecer el equilibrio patrimonial, quedando la cifra de capital fijada en 500.000 euros.

Los titulares de las acciones tendrán derecho de suscripción preferente. Las nuevas acciones tendrán idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación y participarán de los beneficios sociales a partir del día 20 de octubre de 2019.

Madrid, 20 de octubre de 2019.- El Administrador único, Estoa Arquitectura y Gestión, S.L.

ID: A190059382-1